

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CREDIEXPORT S.A.,
CELEBRADA EL 11 DE JUNIO DE DOS MIL TRECE**

En Guayaquil, a los once días del mes de Junio de 2013, en el local social ubicado en séptimo Piso del Edificio Central de la calle García Avilés N° 520 entre Luque y Aguirre de esta ciudad, a las 10h30, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **CREDIEXPORT S. A.**, a la que concurren los accionistas siguientes: **INMOBILIARIA SANTA HERMINIA S.A.** representada por su GERENTE Señora Licenciada MARIA DE LOURDES ZAMBRANO CEDEÑO, propietaria de 400 acciones; y, **PREDIAL CEMAVIS S.A** representada por su Presidente Señor Licenciado JORGE ALBERTO AVILÉS CEPEDA propietaria de 400 acciones.- Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, y cada una da derecho a un voto.- Los accionistas presentes representan 800 acciones de un dólar cada una, o sea un Capital de OCHOCIENTOS DÓLARES (US \$ 800.00), que es la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía.- Preside la presente Junta, Señor Licenciado JORGE ALBERTO AVILÉS CEPEDA en su calidad de Presidente de la Compañía. En tanto que actúa como Secretaria la Señora Licenciada MARÍA DE LOURDES ZAMBRANO CEDEÑO.- Acto seguido, el Presidente declara instalada la sesión, luego de que por secretaria se certifica el cumplimiento de la diligencia prescrita por el Art. 239 de la Ley de Compañías Codificada y de obtener el asentimiento unánime de los concurrentes respecto a los puntos a tratarse y de que la sesión se lleve a cabo sin el requisito de convocatoria previa, al amparo de la disposición contenida en el Art. 238 de la misma Ley de Compañías. De inmediato, la sala aprueba por unanimidad que se trate sobre el orden del día, el que se transcribe a continuación: a) Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente y Comisario respecto a su gestión por los Estados Financieros de 2012; b) Deliberar y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y mas cuentas de la Compañía, cortadas al 31 de Diciembre de 2012; y, c) Designación de Comisario para el ejercicio en curso y fijar su retribución.- En forma previa al conocimiento del orden del día, el Presidente deja expresa constancia que fue convocado por escrito el señor Comisario de la Compañía, así como también, que los documentos relacionados con los asuntos a tratarse en esta Junta, estuvieron a disposición de los señores accionistas, para los fines y efectos correspondientes, con la anticipación legal debida.- Inmediatamente el Señor Presidente, dispone que se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día.- Acto seguido interviene la Señora Licenciada Maria de Lourdes Zambrano Cedeño quien procede a la lectura del Informe del Presidente y del Comisario, en su orden y respectivamente, correspondiente a su gestión durante el ejercicio de 2012, que los accionistas luego de su análisis, los aprueban por unanimidad, pasando de inmediato a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día; esto es el conocimiento, examen y deliberación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y mas cuentas de la Compañía, cortados al 31 de Diciembre de 2012; documentos que reflejan el estado de situación, - Luego del análisis y deliberaciones sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de

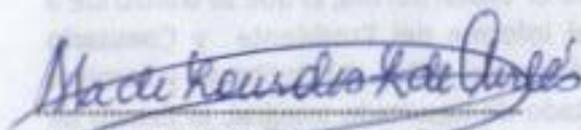
Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y mas cuentas de la Compañía, cortadas al 31 de Diciembre de 2012; la sala por unanimidad resuelve aprobar dichos documentos, en todas sus partes, sin observación alguna; por lo que, el Señor Presidente, dando paso al último punto del orden del día, propone a la Junta General la ratificación del comisario titular actual; y, luego de varias deliberaciones la Junta General resuelve y dispone que el Gerente General o la Presidente ratifique al comisario principal y al comisario suplente que actuaron en el ejercicio que es materia de conocimiento y resoluciones de esta junta, pudiendo también, a su mejor criterio, llamar a concurso y luego de seleccionarlos, convenir con ellos la retribución por su gestión para los estados financieros de 2013; entendiéndose que la designación efectuada o a efectuarse es por el tiempo y con las atribuciones determinadas en los estatutos sociales de la Compañía y quien percibirá por su gestión la cantidad que de común acuerdo determinen con el Gerente General o Presidente.- No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta; terminada la cual se reinstala la sesión, procediendo la Secretaria a dar lectura de este acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia los accionistas presentes, en unidad de acto con el señor Presidente e infrascrito Secretaria que certifica.



PREDIAL CEMAVIS S.A.
LCDO JORGE ALBERTO AVILÉS CEPEDA
ACCIONISTA



INMOBILIARIA SANTA HERMINIA S.A.
Lcda. MARIA DE LOURDES ZAMBRANO CEDEÑO
ACCIONISTA



Lcda. Maria de L. Zambrano Cedeño
SECRETARIA



Lcdo. Jorge Alberto Avilés Cepeda
ACCIONISTA - PRESIDENTE